

# BOLETIN OFICIAL



DIRECCION Y ADMINISTRACION

Comandancia General de Somatenes.—Capitanía General  
VALLADOLID

Se publica mensualmente

Precios de suscripción: Un año.....	3'00 pesetas.
Número suelto .....	30 —



Su Alteza Real el Infante D. Gonzalo



# BOLETIN OFICIAL

## DE LOS

# SOMATENES DE LA 7.<sup>a</sup> REGION

AÑO II

Julio de 1925

TIRADA: 17.600 EJEMPLARES

NÚM. 16

## SECCIÓN OFICIAL

### COMANDANCIA GENERAL DE SOMATENES DE LA 7.<sup>a</sup> REGIÓN

Hay un membrete que dice: Directorio Militar.—  
General Director.

«Excmo. Sr. Comandante General del Somatén  
de la 7.<sup>a</sup> Región.—Valladolid.

Mi querido General y amigo: Me he dirigido a los Capitanes generales de Región y Gobernadores civiles, rogándoles que se encarguen en sus demarcaciones respectivas de recoger las solicitudes de aquellas personas que soliciten la Medalla del Homenaje a SS. MM. creada por Real decreto de 17 de mayo último, encargándoles de su reparto y encareciéndoles la conveniencia de que den gran realce a esta condecoración que tiene el valor de una patriótica adhesión a nuestros Reyes.

Ruego a usted me preste su valioso concurso haciendo ver a los afiliados a las Instituciones a sus órdenes en esa Región, el alto significado de esta condecoración, que deben solicitar los que la deseen por conducto del Gobernador civil de sus provincias, al que abonarán el importe de aquélla, que también recibirán por su conducto.

Muchas gracias y queda suyo affmo. amigo y compañero q. e. s. m., *Luis Hermosa.*»

Lo que se publica para conocimiento y cumplimiento de los afiliados de las seis provincias de la Región, quienes solicitarán la Medalla de los respectivos Gobernadores civiles, en la forma que dispone la inserta carta.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio de la Concha.*

#### ORDEN

Según participa el Capitán auxiliar de Santa María de Nieva don Teófilo Sanz, en la revista pasada a este partido se presentaron en perfecto estado de organización y disciplina los Somatenes completos de los Distritos de Migueláñez, Armuña, Bernardos, San Cristóbal de la Vega, Santa María de Nieva, Codorniz, Coca y Fuente de Santa Cruz, observando en todos un espíritu y entusiasmo patriótico digno de toda alabanza.

Felicito calurosamente a los referidos Somatenes por tan elevado altruismo, que tanto favorecen a la Región, y les invito a perseverar para que imiten su conducta los demás del partido y de la Región, con cuyo mando se honra y enorgullece vuestro Comandante general.—*Patricio de Antonio y Martín.*

#### Acta de la Junta celebrada el día 21 de junio de 1925

En la ciudad de Valladolid, a las 11 horas del día 21 de junio de 1925 y en uno de los salones del palacio de la Capitanía General de esta Región Militar, se reunió la Comisión organizadora de la expresada, con asistencia de los señores Vocales siguientes: don José García Gómez, don Mariano Rodríguez Rodríguez, don Gaspar Alba León, don Luis Rincón Lazcano, don Pedro Pérez de los Cobos, don Tomás Prieto de la Cal, don Juan Represa y López de Bustamante, don Juan Bautista Fernández Sanjuán, don Jerónimo Aguado, don Federico Michell y don Fernando Gutiérrez, presididos por el Excmo. Sr. Comandante General don Patricio de Antonio y Martín. Los señores Vocales que no asistieron a ella excusaron su asistencia por causas justificadas. El señor Presidente en vista de no haber acudido suficiente número de Vocales para celebrar en primera convocatoria la Junta de la Comisión organizadora de la Región, dispuso se hiciera la segunda y procedió después a la reunión con la asistencia de los señores anteriormente citados.

El señor Presidente dirigió afectuoso saludo y se puso incondicionalmente a disposición de la Junta, procediéndose seguidamente por el señor Secretario a la lectura del Acta de la Junta celebrada el día 10 de febrero del presente año, que fué aprobada, como asimismo el estado de fondos y las cuentas de Caja correspondientes al tiempo transcurrido desde la última sesión. Acto seguido se dió lectura de los nombres de los señores Vocales a quienes les ha sido admitida la renuncia de su cargo desde la última sesión y que son el Excelentísimo Señor don Ramón Rexach Medina y don Dámaso Barrio de Frutos, los cuales continúan perteneciendo a la Institución como Vocales honorarios en vista de los excelentes servicios prestados durante el desempeño de su cargo.

A propuesta del Vocal señor Rodríguez, de Salamanca, en representación de los demás Vocales de la provincia y en vista de que ninguno de ellos tiene a cargo el partido de Salamanca, por haber hecho renuncia el que lo tenía, se acordó señalar dicho partido al Vocal de la expresada provincia don Gaspar Alba León.

Puestas a discusión cinco solicitudes de concepción de arma corta de la provincia de Salamanca, fundado en lo que determina el párrafo 2.º del artículo 5.º del vigente Reglamento el señor Prieto de la Cal opinó que este asunto lo debían resolver entre el Vocal de los partidos a que los solicitantes pertenecen y el señor Presidente, existiendo diversidad de opiniones de los demás Vocales, pero se acordó resolverlo en la forma propuesta por el citado Vocal señor Prieto de la Cal y quedando aprobadas por el señor Vocal don Gaspar Alba y el Presidente.

Seguidamente se discutió el señalamiento de las gratificaciones e indemnizaciones para gastos de viaje y casa que han de disfrutar los señores Auxiliares Militares, con arreglo al párrafo 2.º del artículo 30 del Reglamento; teniendo en cuenta el escaso numerario que hoy cuenta la Institución, se acordó señalar 12 pesetas diarias de gratificación cuando pernocten fuera de su actual residencia y 6 pesetas cuando no lo efectúen, abonándoseles además los gastos de locomoción, sin derecho a ninguna otra clase de emolumentos, toda vez que las dietas y pasaje por cuenta del Estado que se venían sufragando han sido negadas por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región. Al propio tiempo se interesó se le señalase al señor Presidente la indemnización que ha de percibir para gastos de viaje en actos del Somatén y su Ayudante; manifestando el señor Presidente hacía renuncia de ellos y se acordó señalar al Ayudante la misma indemnización que a los Auxiliares Militares.

Pedido el señalamiento de gastos para la instalación de casa, luz, calefacción, conserje y ordenanza para esta Comandancia General, conforme preceptúa el artículo 23 del Reglamento, se acordó dar un voto de confianza al Presidente y Vocales residentes en Valladolid para resolver este asunto.

Dada cuenta de la petición de traslado del Auxiliar del partido de Montánchez al de Trujillo, por su situación estratégica con relación a los demás partidos que tiene a su cargo, se acordó que, a propuesta de los señores Vocales de dichos partidos y el señor Presidente, sea resuelto este caso.

Dado el incremento del BOLETÍN OFICIAL y para darle forma más manuable se acordó reducir sus dimensiones a la mitad, continuando el precio de los anuncios actuales y dando un voto de confianza al señor Presidente para implantar esta reforma cuando lo estime conveniente.

En vista de varias peticiones solicitando ingresar en el Somatén como individuos honorarios los que

ya exceden de la edad de sesenta años, edad máxima que determina el artículo 96 del Reglamento, se acordó sean admitidos sin derecho a uso de armas (uso del distintivo y pago del BOLETÍN OFICIAL), previa propuesta al Excmo. Sr. Capitán General de la Región; igualmente se propuso que quedarán perteneciendo a la Institución, como cabos y subcabos honorarios, aquellos que habiendo desempeñado estos cargos a satisfacción, hayan cesado en ellos por traslado de residencia o por enfermedad que les imposibilite desempeñarlo en propiedad, previa anuencia de la Superioridad.

Encontrándose vacante el cargo de Vocal de los partidos de Cuéllar y Ríaza, de la provincia de Segovia, se propone que entre los dos hoy existentes y el Presidente se acuerde la adjudicación de los mismos.

Leída una propuesta del Vocal señor Pérez de los Cobos, sobre señalamiento de una asignación de 50 pesetas mensuales a la Sociedad del Tiro Nacional de esta capital, para que puedan asistir al polígono de tiro los afiliados que lo deseen, se acordó aprobarla haciéndola extensiva a todos los afiliados de la Región que deseen concurrir.

Vistos los inconvenientes que supone el que los afiliados que teniendo derecho a usar sus armas dentro de la Región, al pasar a otras con motivo de viajes no pueden llevarlas consigo sin incurrir en responsabilidad, se acordó que los señores Vocales residentes en Valladolid en representación de todos los que componen la Comisión organizadora, formulen razonada instancia en solicitud de su concepción y que ésta sea elevada a la Superioridad por conducto reglamentario.

Habiendo solicitado varios Auxiliares Militares se les provea de un escribiente-ordenanza, se acordó negarlo con cargo a esta Institución y elevar una moción a la Superioridad para que los pueda facilitar el Estado.

Dada cuenta del cargo excesivo que pasó el Teniente Auxiliar interino del partido de Arévalo, con motivo de la revista pasada al mismo y oído el Vocal don José García Gómez que justifica los gastos efectuados para dicho acto, se acordó reintegrarle de su importe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente dió por terminada la sesión, que yo como Secretario certifico.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio de la Concha*, rubricado.—Visto-bueno, El Comandante General, *Patricio de Antonio y Martín*, rubricado.

## CASA CADEROT.—Regalado, núm. 9.—VALLADOLID

Surtido completo en Banderas, Estandartes, Banderines de Distrito, insignias de Somatenes, Portafusiles, Portacarnet, Cartucheras, Chapas para distintivo, etc., etc.

Todo reglamentario para la 7.<sup>a</sup> Región y aprobado por la superioridad

*LIQUIDACIÓN que rinde el Capitán Cajero de la misma, de los ingresos y gastos que ha tenido por distintos conceptos, desde el 10 de febrero hasta el día la fecha.*

INGRESOS	Pesetas
<i>Existencia en 10 de febrero, según balance</i> .....	8.708'13
Recibido de los Auxiliares, según liquidaciones de fin de marzo y conceptos siguientes:	
Por venta de distintivos .....	195'50
Por venta de modelos de instancias.....	108'60
Por cuotas atrasadas del año 1924.....	3.251'65
Por venta de Reglamentos.....	1.222'00
Por venta de guías de armas.....	59'80
Por venta de carnets .....	2.134'80
Por suscripción al BOLETÍN OFICIAL.....	3.092'35
Por anuncios en el mismo .....	95'60
Por abono a cuenta de liquidación del segundo trimestre del Somatén local.....	1.369'00
Por íd. íd. de íd. íd. del Capitán Secretario del mismo .....	336'90
Por íd. íd. de íd. íd. por varios conceptos y distintos Auxiliares .....	1.386'70
Por el importe de multas.....	10'00
Por el importe de donativos .....	4'10
SUMAN .....	21.975'13

GASTOS	Pesetas
Por una carpeta de salidas, fecha 28 de febrero.....	851'20
Por una íd. íd. fecha 31 de marzo.....	1.948'32
Por una íd. íd. fecha 30 de abril.....	2.134'25
Por una íd. íd. fecha 30 de mayo.....	2.560'75
EXISTENCIA HOY FECHA.....	14.480'61

RESUMEN DE LA EXISTENCIA	Pesetas
En cuenta corriente en el Banco de España.....	13.239'32
En Caja de la Comandancia General.....	1.241'29
TOTAL.....	14.480'61

Valladolid, 21 de junio de 1925.—El Capitán Cajero, *Gonzalo de León*.—Intervine: El Teniente Coronel Jefe del Detall, *Emilio de la Concha*.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Comandante General, *Patricio de Antonio y Martín*.

#### Servicios prestados por el Somatén.

##### AVILA

*Collado de Contreras*.—El Somatén de este Distrito asistió a la procesión y festividades del Corpus, que se celebró con el mayor orden.

Con motivo de un conflicto surgido entre las autoridades y ganaderos, por no respetar éstos la prohibición de pastos en los prados comunales, el Somatén prestó auxilio a las autoridades a requerimiento del Alcalde, consiguiendo mantener el orden.

##### CÁCERES

*Guijo de Granadilla*.—El somatén don José García Palomero denunció a Fulgencio Rojo, por usar escopeta sin licencia.

El mismo somatén denunció posteriormente a Isidro Sánchez por igual motivo.

El mismo y por igual causa, denunció después a Salustiano Blanco,

El cabo don Andrés Lorenzo y somatén don Pedro Lorenzo expulsaron de un establecimiento a siete gitanos por promover escándalo y no querer pagar el consumo.

El cabo, subcabo y tres somatenes vigilaron la carretera al pasar a las Hurdes el General señor Martínez Anido.

El somatén don Alvaro Berrocal denunció a Isidro Carril, por expender vino en horas prohibidas.

El cabo don Andrés Lorenzo denunció a Agustín Sánchez por igual causa.

El referido cabo y los somatenes don Camilo García y don Segundo Blanco, se encargaron de la busca de un joven de 15 años, vecino de Zarza de Granadilla, y le encontraron ahogado en el río Alagón.

*Casatejada*.—Efecto de una reyerta entre los vecinos Antonio Muñoz y Agustín del Casar, resultó muerto el primero, procediéndose por los somatenes

don Tomás Moreno y don Tomás Blanco a la detención del Agustín del Casar, auxiliando al muerto, antes de fallecer, y prestando servicio nocturno en compañía del señor Alcalde y somatenes don José Casero, don Santiago Casero y subcabo don Jesús Rubio, manteniendo el orden que se había excitado por la muerte violenta referida.

## SALAMANCA

*Pereña.*—En la noche del 22 de junio, los somatenes don Francisco Tapia y don José Rodríguez, detuvieron al joven Francisco Alonso que corría con un cuchillo en la cintura, en ademanes descompuestos con motivo de una riña y alboroto, cuya arma le fué recogida y por el cabo se formó atestado que fué entregado al juez municipal.

El cabo, con varios somatenistas, recorrieron las calles y cachearon a los mozos el día 29, por alarmar al vecindario con gritos, riñas y disparos, como en años anteriores.

*El Cabaco.*—El somatén don Sinforiano García detuvo al súbdito portugués Francisco Do-Santos, por su estado de embriaguez y amenazar con un palo a los jóvenes de la localidad, siendo puesto a disposición de la Autoridad.

*Cespedosa.*—Por los somatenes don Sixto Sánchez y don Agustín Castro fué denunciado el vecino de Gallegos apodado "Cepio", por blasfemia y desobediencia al somatén, dando cuenta al Juzgado y siendo condenado a costas.

El cabo del Somatén con una pareja de somatenes, por orden del Alcalde, detuvo a un vecino, por negarse a arrodillarse al paso del Santísimo.

*Fuenterroble de Salvatierra.*—El subcabo don Juan M. Rodilla y los somatenes don Bernardino Rodilla, don E. Iglesias y don Santos García, detuvieron o dos sujetos llamados Leocadio Gajates y Alfredo Herrera por conducir un caballo y dos mulos sin guía, siendo puestos a disposición de la Alcaldía, resultando habían sido entregadas por un gitano llamado Juan, por 250 pesetas, quien las había robado la noche anterior.

*Tenebrón.*—El cabo don Juan José Hernández y somatén don Antonio Martín, por requerimiento del Alcalde, en vista de altercados promovidos en un baile, intervinieron eficazmente consiguiendo poner orden y deteniendo a los alborotadores que fueron puestos a disposición del Alcalde.

*Tordillos.*—Un guarda jurado y otro rural, cogieron a varios vecinos varias prendas de ropa por recoger éstos escobetas, y puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, salió el cabo don Mateo Salinero, subcabo don Nicasio Martín y abanderado don Juan González, en compañía del juez municipal, encontrando en una caseta del monte las prendas y escobetas, que con los guardias fueron puestos a disposición del juzgado.

## SEGOVIA

*Barbolla.*—El cabo del distrito de Boceguillas con la cooperación de otros vecinos y del padre de un niño de 8 a 10 años, consiguieron extraer a éste de un pozo sin ahogarse por la rapidez del auxilio.

*Sanchonuño.*—El 4 de junio se promovió un escándalo en un establecimiento de bebidas, intentando agredirse con navaja varios contendientes, y

fueron calmados los ánimos por la intervención del cabo don Julio Martín y somatenes don Benito Arránz y don Julián Rico, poniendo a disposición de la autoridad a los promovedores.

## VALLADOLID

*Vega de Ruiponce.*—El subcabo don Dionisio García denunció a los vecinos Mariano Andrés y Joaquín Rueda, por blasfemar en la vía pública.

*Mayorga.*—En 7 de junio y por el somatén don José Fernández, fué denunciado al juzgado el vecino Macario Muñoz, por maltratar a Valentín Miguel.

Por el somatén don Eulogio Escudero, fué denunciado el vecino Prudencio Barrientos por hacer un carril con carro en una tierra sembrada, siendo remitida la denuncia al juzgado.

## ZAMORA

*Pozuelo de Vidriales.*—Por atravesar los sembrados con caballerías el vecino de Grijalba Angel Riesco, fué denunciado por el cabo don Miguel Castro.

*Trefacio.*—El somatén don Pedro Alonso denunció a Florinda Prada, por promover escándalo público y desobediencia al somatén, pasando la denuncia a la alcaldía que la castigó con multa.

Por el cabo don Matías Arias fué denunciado por escándalo e insultos a don Tomás Rodríguez, Cayetana Prada, pasando a la alcaldía donde fué multada.

*Santovenia.*—Por el subcabo de este distrito fueron denunciados al juzgado los mozos Raimundo Aguilar y Marcelino Fraile, por maltratarse en la calle el día 6 de junio.

El 9 del mismo mes y a causa de una tormenta, fué hundido un puente de la carretera, quedando interceptada y siendo vigilada toda la noche por el Somatén, evitando posibles desgracias.

*Bercianos de Valverde.*—Servicios prestados por los somatenes de este pueblo:

El día 9 de marzo denunciaron ante el señor juez municipal, Félix Sandín e Ignacio Centeno, al pastor de Santa María de Valverde Eusebio Llamas y al amo Simón Sastre, por andar con el ganado lanar en el viñedo y arbolado de este pueblo.

El día 9 de marzo denunció Manuel García a Eusebio Llamas, por andar pastando con el ganado en el viñedo y arbolado. Dicho hecho fué el día 3 del mismo y en unión del pastor a Simón Sastre, como dueño del ganado.

El día 9 de abril, por los somatenes Fernando García y Manuel García, se castigó a los pastores de este pueblo Antonio Sánchez y Eusebio Llamas, por tener los ganados pastando en los sembrados, dándose conocimiento a los amos.

El día 3 de mayo, entre Marcelina Martín y la joven Eleuteria Colino, estando riñendo, compareció el somatén Manuel García, quien dió conocimiento a Félix Sandín para detener dicha cuestión.

El día 4 de mayo, por los somatenes de este pueblo se guardó mucho orden para recibir y despedir al señor Obispo.

El día 29 de abril, por orden del presidente, compareció el somatén Manuel García y Esteban Fernández a detener el ganado que guardaba Antonio Sánchez, por andar pastando entre los sembra-

dos y caminos que estaban prohibidos, de que se dió conocimiento al juzgado municipal de dicha denuncia.

El día 13 de marzo, denunció Félix Sandín al pastor Eusebio Llamas y en unión de éste a Simón Sastre, ambos de Santa María, el primero, por andar con el ganado por el arbolado y viñedo de este pueblo de Bercianos, y el segundo, como amo.

#### **Pueblos altas en el Somatén.**

ZAMORA.—El Maderal, Arcemillas y Valcabado.

#### **Bajas en el Somatén.**

POR TRASLADO DE RESIDENCIA.—Individuo de Gatarrendona, don Mariano Mata Telle; individuo de Sanchidrián, don Nicasio Martín Sáncz; individuo de Zorita, don Ulpiano Jiménez Pizano; individuo de Almazán, don Alfonso Angel Rodríguez; cabo de Puebla de Azaba, Felipe Herrero Martín; cabo de Alcubillas de Nogales, don Secundino Te-

jedor Tejedor; individuo de Umbrías, don Zacarías García Jiménez; individuo de Cantagallo, don Alfredo Madruga López.

POR DESTITUCIÓN.—Cabo de Navalosa, don Félix Pato Barbero.

POR EXPULSIÓN.—Individuo de Villabarba, don Hilario Torres Díaz.

POR DEFUNCIÓN.—Individuo de Sanchidrián, don Andrés Llorente Muñoz; individuo de Valdela-casa, don Julián Cascón Picón; individuo de Torrecilla de la Torre, don Heliodoro Salgado Salgado; individuo de Morales del Rey, don Agustín Blanco Yáñez; cabo de Casas del Puerto de Tornavacas, don Gerardo Martín Heras; individuo de Fresno-Alhóndiga, don Antonio Prieto Fraile; individuo de Cabezuela del Valle, don Santos Sánchez del Romero.

A las familias de los finados les envía esta Comandancia General su más sentido pésame y desea cristiana resignación.

## **El Somatén en sus provincias**

### **Bendición de la Bandera del Partido y del Banderín del Distrito de Río seco.**

#### *Comentarios*

Si hay fechas memorables en la historia de los pueblos, indudablemente que una de ellas lo es la del 25 de junio de 1925.

Los Somatenes del partido de Río seco celebraban fiestas para bendecir, entregar y prometer fidelidad a su bandera, y los del Distrito de esta ciudad para hacer lo propio a su vez con su banderín. Y a la verdad, que los actos llevados a cabo no han podido resultar más grandiosos y brillantes.

Un gentío inmenso, de la ciudad y de los pueblos comarcanos, invadía la población; el suntuoso templo de Santa María fué incapaz para contener la muchedumbre que se congregaba bajo sus bóvedas durante la celebración de la santa misa; en el paseo del Duque se agrupaba enorme concurrencia, y en el tránsito de la iglesia al paseo abigarrada muchedumbre se estacionaba en las aceras.

Los balcones de las casas del recorrido y otros muchos de la población, lucían vistosas colgaduras.

Crecidísimo número de somatenes, todos con distintivo y arma larga pendiente de portacarabina de los colores nacionales, tomaron partes en la formación.

El Gobierno mandó un representante y el señor Vicario Capitular de la Diócesis de Palencia y las autoridades de la provincia y locales prestaron su cooperación a los actos.

Río seco ha respondido como no podía menos de esperarse, y ha sido para él un día grande.

¡Bien se lo merecía la Institución del Somatén, alejada de la política y de las luchas partidistas y en la que tienen lugar todos los amantes de la paz!

Los organizadores de los actos (entre los cuales

han trabajado con fe y constancia don Juan Bautista Fernández Sanjuán, don Felix Amigo, don Amós Fuentes, don Pedro Martín Sevillano, don Remigio Cabezas Díez, don Luis Palencia, don Isaías Amigo y don Antonio Artieda) y los somatenes todos están de enhorabuena.

¡Adelante! ¡Paz, Paz y siempre Paz!

#### *Las autoridades*

Desde las primeras horas de la mañana se empezaron a ver por las calles de la población somatenes con su arma al hombro y a las diez y media estaban todos en el Paseo de San Francisco, donde los de cada Distrito municipal se agregaban al grupo a que previamente habían sido designados, y al frente de cada uno de los cuales iba un cabo como jefe y otros dos cabos comp subalternos.

A las once en punto llegó el Excmo. Sr. Capitán general de la Región don Balbino Gil Dolz, que ostentaba la representación del Gobierno, quien fué recibido por los Somatenes correctamente formados, al mando del Auxiliar militar capitán don Eustaquio Herrero, del Cabo de Partido don Félix Amigo y del Subcabo don Amós Fuentes.

Entre las autoridades recordamos al ilustrísimo Sr. Vicario Capitular de la diócesis de Palencia (S. V.) D. Anacleto Orejón, acompañado del Canónigo penitenciario muy ilustre Sr. D. Amancio Gao-na; los Excmos. Sres. D. Patricio de Antonio, Comandante General de Somatenes; D. Mauro García, presidente de la Diputación provincial y Diputado D. Eusebio Villanueva; D. Calixto Valverde, Rector de la Universidad y D. Aurelio Morazo, Teniente coronel jefe de la Guardia civil de la provincia con el capitán Sr. Cáceres, y los comandantes Sres. De Pablo, Vega y Casas, ayudantes de los generales. De las autoridades locales vimos al alcalde Sr. Ca-

bezas, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia Sr. Solís, Vocal de la comisión organizadora del Somatén Sr. Fernández Sanjuán, Capitán de la Guardia civil Sr. Malo, Juez municipal Sr. García Chico, Párroco de Santa María Sr. González Salomón, Párroco de Santa Cruz señor Liébana y en representación de la Cruz Roja, don Antonio Artieda.

Pasada revista a los Somatenes por el Excelentísimo Sr. Capitán general se trasladaron las autoridades al Ayuntamiento, donde les dió la bienvenida el Sr. Alcalde, e inmediatamente se formó la comitiva, con la banda de música del regimiento de Isabel II a la cabeza.

#### *La misa*

Al llegar a la calle de Santa María se unieron a las autoridades las madrinas de las banderas, distinguidas Sras. D.<sup>a</sup> Carmen Herrero de Amigo y D.<sup>a</sup> Vicenta Sánchez de Cid y encantadoras señoritas que las acompañaban Mercedes Alvarez Rodríguez, Marina Rodríguez Sánchez, Amalia Martín y Luz Cid, y todos entraron en el monumental templo de Santa María, cuyo altar mayor estaba primorosamente adornado. En el presbiterio tomaron asiento a un lado las primeras autoridades y al otro las madrinas, ataviadas con la clásica mantilla española, y sus damas, colocándose el resto de las autoridades en asientos situados en las inmediaciones de aquél. Los somatenes ocuparon toda la nave central sin perder su formación.

Antes de la misa, que fué celebrada por el penitenciario de la Catedral de Palencia D. Amancio Gaona, subió al púlpito el párroco de Santa María y Santiago D. Ursinaro González Salomón, pronunciando hermoso discurso en el que, después de congratularse porque el primero de todos los actos del somatén fuera acudir devotamente al templo e impetrar de Dios gracias y bendiciones, valor y heroísmo para cumplir sus sublimes fines, explicó por qué y cómo la Iglesia bendice las enseñas del Somatén.

Dió el más cumplido parabién a todos los asistentes, hizo constar que el Somatén habría de atender como fin propio al sostenimiento de la paz y concordia entre los pueblos, y que para ello era esencial el conseguir que todos y cada uno de sus individuos fueran ordenados en todos sus actos, cumpliendo estrictamente los deberes religiosos y sociales; que este ordenamiento de los actos propios exige espíritu de religiosidad, de abnegación y de sacrificio en bien de todos, y que, de este modo, con estos fines y con esta condición la Iglesia bendecía las banderas del Somatén y estaría siempre unida con sus defensores. Terminó haciendo una fervorosa exhortación para que los afiliados a la Institución pidieran en el Santo Sacrificio de la misa que la Víctima que se inmolaba en la misma les infunda y conserve siempre aquellos sentimientos.

Durante la celebración del Santo Sacrificio la banda de música ejecutó delicadas composiciones y dieron guardia de honor cuatro números de la guardia civil al mando del cabo señor Mediavilla.

#### *La bendición*

Terminada la misa se puso en marcha la comitiva por este orden: banda de música, escoltas de la

bandera y del banderín, los seis grupos de somatenes y las autoridades, madrinas y damas de honor.

Llegados al paseo del Duque de Osuna, en el que se habían levantado varios arcos de follaje, los somatenes formaron en el paseo central en columnas de a cuatro, dando frente al lugar donde estaba colocado el altar.

El templete de la música se había transformado en grandiosa tribuna artísticamente adornada con telas de los colores nacionales, gallardetes y profusión de plantas; una gran escalinata la daba acceso y en ella estaba colocado un sencillo a la par que elegante altar, coronado con muy valioso crucifijo de marfil.

Los niños y niñas de las escuelas nacionales y particulares, con sus profesores a la cabeza, asisten al acto y cantan el himno del Somatén.

El aspecto que presentó el paseo es hermoso y el momento de gran emoción: las madrinas, rodeadas de sus damas de honor, cogen las banderas y el señor Vicario capitular don Anacleto Orejón, revestido de capa, recita las oraciones de ritual y bendice primero la bandera del partido y a continuación el banderín del Distrito.

#### *Entrega de la Bandera*

Inmediatamente la madrina de aquélla, señora de Amigo, se adelanta hacia la escalinata y da lectura con gran entonación al siguiente discurso, al final del cual hizo entrega de la enseña al abanderado don Luis Palencia:

Somatenes:

Los anhelos que abrigabais de tener una bandera que os sirviera de guía y que fuera la encarnación de vuestros amores, se convierten en estos momentos en venturosa realidad.

Hace un momento no había más que unos trozos de seda, hábilmente bordados, unidos a un palo; pero las bendiciones del cielo han descendido sobre ellos por mano del sacerdote, ministro de Dios, y esa seda y ese palo se han transformado en un símbolo, en un emblema, en una representación, en una bandera en suma, que es símbolo, emblema y representación del Somatén armado en el Partido de Ríoseco.

Aquí la tenéis: roja y amarilla, como la bandera de España; llevando en su centro los escudos de España y de Ríoseco unidos, como expresión de la estrecha unión que entre la Patria chica y la madre España existe; pura y limpia, como pura y limpia es la bandera de España.

Ella ha de ser el espejo donde se reflejen todas vuestras acciones; ella ha de ser el regazo donde os cobigéis en los días de alegrías y en los de tristezas; ella ha de ser vuestro aliento en la empresa grandiosa de procurar la paz entre todos los ciudadanos y vuestro consuelo en los días de tribulación; ella ha de ser, en fin, vuestro guía, vuestra ilusión y vuestra esperanza.

Me ha cabido a mí la honra inmerecida—que no podré agradecer bastante—de ser su madrina, y yo os la entrego. Pero no olvidéis nunca, somatenes, que la pongo en vuestras manos sin mancha alguna y que vosotros sois los encargados de velar porque se mantenga siempre inmaculada. Miradla... desde hoy tenéis una obligación más que cumplir: es vues-

tra madre y vuestro padre, vuestra esposa y vuestros hijos... Somatenes ¡Viva España!

Fué interrumpida repetidas veces por aplausos y al final recibió una gran ovación.

#### *Entrega del banderín*

Acto seguido, doña Vicenta Sánchez, madrina del Banderín, leyó con vivo entusiasmo este discurso, después del cual le entregó al abanderado don Ildefonso Cid:

#### Somatenistas de Rióseco:

Sin otros títulos que el de ríosecana, para mí el máspreciado y honroso después del de española, y el estrecho vínculo de la fraternidad, he sido designada inmerecidamente para ser la madrina del emblema santo del estandarte glorioso, símbolo expresivo de vuestros nobles y patrióticos ideales condensados en su religioso y humanitario lema: «Paz, Paz y siempre Paz».

La paz, donde el cielo ofrecido a la intranquila y desasosegada humanidad como el germen más fecundo de todo adelanto y progreso, no se logra ni conserva después de la lucha, en el triunfo y la victoria, de la justicia, del orden y de la moralidad. Por eso vosotros, nobles somatenistas, al inscribiros en esta benemérita y patriótica institución, os ofrecéis como eficaces cooperadores de la autoridad legítima, suprema representación de la justicia y el derecho de las sociedades cultas y sanas que con su trabajo y laboriosidad en la paz, ambiente único donde adquiere su desarrollo la delicada planta del progreso, han sabido sacudir el ominioso yugo de la incultura y barbarie.

Al haceros, pues, entrega en este día solemne del emblema santo de la paz, me vais a permitir un ruego que brota del sentimiento más íntimo y delicado del corazón de una mujer española; corazón de hija, de esposa y madre, saturado de aquellos efluvios patrióticos y celestiales que embalsamarán el grato ambiente de la amada patria al rebosar de aquellos grandes, inmensos corazones castellanos que tuvieron por nombre Isabel la Católica y Teresa de Jesús: que ese don, esa paz, simbolizada en este glorioso estandarte, la logréis con el triunfo más completo, con la victoria más dulce y decisiva: con el triunfo y la victoria del amor. Mas, si sus enemigos fueran tan obstinados e insensibles a tan nobles y sugestivas persuasiones, la mujer española descendiente de las Isabels y Teresas pero también de las Agustinas de Aragón, cual otra madre espartana que sublima sobre todos los amores, aun de los propios hijos, el amor santo de la Patria, os demanda, somatenistas, para que defendáis enhiesto con las armas conque la autoridad os distingue, y no le arrieis jamás, hasta que privado del sostén que le mantenga en alto, piadoso y agradecido descienda, para servirle de manto funerario, sobre el héroe exánime que expira exclamando: Bienaventurados los que mueren por el reinado de la Paz».

También fué grandemente aplaudida.

#### *La promesa a las banderas*

Se adelantó para tomar a los Somatenes la promesa de fidelidad a las banderas el cabo de Partido y Diputado provincial D. Félix Amigo, pronuncian-

do un discurso del que sacamos los siguientes períodos:

Se me designó inmerecidamente para el cargo de Cabo de Partido del Somatén Nacional y, como consecuencia de aquel nombramiento, me veo hoy obligado, forzado, compelido a dirigiros la palabra.

Todo es para mí abrumador: mi poquedad, la presencia de tantas y tan altas autoridades, la asistencia de distinguidas damas, la concurrencia de número tan crecido de somatenistas, la grandiosidad de las fiestas, lo elevado de la Institución del Somatén... todo, todo se conjura contra mí; pero estoy en mi pueblo, en este Rióseco hidalgo y caballeroso; estoy entre autoridades acostumbradas a tener benevolencia; estoy delante de somatenes a quien me complazco en llamar amigos... y de la flaqueza saco energías para cantar a esa Institución grande, a esa Institución imprescindible, a esa Institución benemérita que se llama el Somatén Nacional.

No puede negarse, señores, que todavía no se ha comprendido por muchos cuál es la verdadera cédula del Somatén; hay quien cree se ha creado para defender al Directorio Militar a todo trance, y eso no es cierto; hay quien piensa que se ha establecido para combatir a determinados grupos políticos y eso es inexacto; hay quien sostiene que se ha instituido para tener un ejército de voluntarios a fin de ir a luchar a tierras extrañas y eso es falso.

El Somatén es paz y sólo paz, y si se mantiene armado es precisamente para velar por la paz con mayor energía, cuando los enemigos del orden quieran perturbarla. El Somatén no es de nadie, ni para nadie, sino de todos y para todos; es de personas de orden y para mantener el orden; es de España y para España; y por eso caben en él todas las personas honradas, procedan de las derechas o de las izquierdas, sean blancas o negras, que en esta milicia ciudadana no se pregunta a nadie al ingresar por su filiación política, sino por su ejecutoria de honradez y de buena voluntad.

Por esto, los que militamos en las filas de esta Institución, los voluntarios de la paz, debemos demostrar siempre alteza de miras y procurar proceder en toda ocasión con recitid. No perseguir a nadie porque no sea del Somatén o porque pertenezca a otra agrupación, abusando con ello de nuestra posición, antes al contrario, extremar con ellos las consideraciones; no alardear de autoridad, ni emplearla en cosas mezquinas; mas llegado el caso, hacer cumplir la ley inflexiblemente para que el prestigio del Somatén de este partido se acreciente de día en día y pueda decirse que es hijo legítimo de aquel Somatén invicto que tuvo su cuna en la gloriosa Cataluña.

Cumplir con nuestro deber, que consiste en síntesis en velar por el mantenimiento del orden social, es lo que nos piden esas banderas que se nos acaban de entregar. Tenemos que amarlas, tenemos que defenderlas cueste lo que cueste, y en su consecuencia tenemos que esforzarnos en llevar a la práctica, con mucho tino y mucha prudencia, los enunciados que se contienen en sus pliegues, que si por un lado constituyen una carga que voluntariamente echamos sobre nuestros hombros, por otro reviste los caracteres de un verdadero honor.



¡Somatenes!: ¿prometéis delante de esas banderas benditas que se nos acaban de entregar hacerlo así? (Los somatenes contestan con un sí unánime). Si de este modo lo realizáis, podéis tener la conciencia tranquila, porque habréis cumplido con vuestro deber de ciudadanos y con vuestro deber de patriotas. (Grandes aplausos).

#### Varios discursos

El señor Vicario capitular hizo resaltar el espíritu cristiano del lema del Somatén, recordando el canto de los ángeles en el nacimiento del Mesías: *Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad*; así como las palabras con que Nuestro Señor se despidió de los suyos, al ir definitivamente al cielo diciéndoles: *La paz os doy; la paz os dejo*.

Por ello, dijo el señor Vicario, el Somatén ha de ser ejército de hombres de buena voluntad, cumplidores de la ley divina y defendiendo su santo y cristiano lema de «Paz, Paz y siempre Paz.»

El Rector de la Universidad señor Valverde, después de congratularse de habersele deparado la ocasión de dirigirse a sus coopaisanos, ya que él ha nacido en estas tierras, elogia la misión del Somatén, cargo que da honor, pero que también impone una responsabilidad. Los que a él pertenecen deben ser caballeros sin tacha, empleándose solamente en la defensa del orden social hoy más amenazado que nunca y deben luchar como caballeros y ser buenos cristianos. Termina afirmando que la religión, la ley y el derecho son la base estable de la Patria.

El señor Presidente de la Diputación provincial, en breves y elocuentes frases, hizo resaltar la eficacia que ha de tener el Somatén en la nueva cruzada que han de emprender los ciudadanos amantes de la Patria para llegar a la regeneración de ésta por medio de ese ejército de hombres de paz que constantemente han de laborar por el levantamiento del espíritu de ciudadanía, con lo cual se obtendrá el mejoramiento de nuestra cultura y prosperidad del pueblo.

Hizo presente que el cumplimiento de los deberes que a los somatenes impone su institución habrá de dar a éstos, a más de la satisfacción íntima que ha de sentir en la conciencia cada uno, el derecho a que la historia los declare en su día hijos predilectos y beneméritos de la Patria.

Fué muy aplaudido.

El Capitán general, por último, leyó unas cuartillas que por su mucha extensión no podemos insertar íntegras. Explicó para qué se ha extendido por toda la nación la institución del Somatén con estas palabras: «En el estado anárquico en que España se encontraba, minada por las propagandas más disolventes, era preciso poner un freno a la locura que amenazaba invadirnos, y para ello no eran suficientes los organismos constituidos a este fin, si no se sacaba de la indiferencia en que vivían a los buenos ciudadanos, y se les hacía ver la necesidad de ser elementos actuantes y cooperadores del bien común.

Claro es que esto no podía hacerse sin que se diera fuerza para actuar, y como en las luchas comunistas que ensangrentaron el suelo catalán se había podido ver la forma en que lo habían hecho,

y como habían sabido sacrificarse y ofrendar su vida los somatenistas de aquella región, se vigorizó a tan benemérita institución y se la extendió a todas las provincias, pensando poner con ello el dique en que se estrellaran las malas pasiones de los que, por ignorancia o por malicia, querían hacer de nuestra Patria otro nuevo caos al estilo de Rusia.

Y eso sois vosotros: el dique que antes os digo, donde deben estrellarse todos los apetitos insanos y donde debe encontrar apoyo cuanto tienda al bien y engrandecimiento de nuestra querida Patria.

Soldados de la paz, ese es vuestro nombre, puesto que es el lema de vuestra Bandera, la que tenéis delante y acabáis de prometer; no miréis nunca las armas que se os han dado como elemento destructor. y sí únicamente como la garantía del orden, de la paz, del lema de vuestra Bandera, de la paz material y de la de los espíritus, que será la que llevará a nuestra amada España a su engrandecimiento y a ocupar en el mundo el rango que por su alcurnia de derecho la corresponde.»

Terminó con vivas a España, al Rey, al Somatén y a Riöseco.

#### Desfile de Somatenes

Terminados los discursos, con gran rapidez se organizaron los somatenes para el desfile, evolucionando admirablemente, y obtenida la venia del Excmo. Sr. Capitán general, comenzó aquél haciéndolo primero la bandera y el banderín con sus escoltas respectivas y a continuación los somatenes en columnas de a cuatro, diciendo cada jefe al pasar por delante de las autoridades ¡Viva España, viva el Rey!, vivas que eran contestados unánimemente por los somatenes.

El entusiasmo no decayó ni un sólo momento.

#### El banquete

A la una y treinta dió comienzo el banquete, muy bien servido por D. Agustín Moras, y al que asistieron más de 100 comensales. Las mesas colocadas en la sala Capitular del Ayuntamiento estaban primorosamente adornadas. Terminado, se levantó el Cabo del Partido Sr. Amigo y ofreció la comida con estas sentidas palabras:

El cargo me impone una obligación que muy gustoso cumpla.

Los Somatenes del Partido teníamos que mostrar de algún modo nuestro agradecimiento a las autoridades todas, tanto de la provincia como de la localidad, y a las señoras y señoritas que de manera tan delicada han prestado su cooperación a las fiestas. El hacerlo como ellos se merecen excede a nuestra capacidad y a nuestras fuerzas; pero como una pequeña demostración de nuestra gratitud os ofrecemos esta modesta comida.

Mas tened en cuenta que ésta no es todo, sino que a ella van unidos nuestros sentimientos y nuestros afectos; los sentimientos y los afectos de los 340 somatenes del Partido, y los votos que hacemos todos porque la Institución arraigue y se extienda y fructifique, los cuales no dudo en afirmar son los mismos deseos de vuestras excelencias, porque vuestra presencia en estas fiestas es la ratificación solemne de que todos queréis y todos perseguís el engrandecimiento de la Patria, de esta España querida, por medio del Somatén.

El alcalde Sr. Cabezas pronunció a continuación un breve discurso en el que dijo:

Me levanto únicamente para dar a todos, en nombre de la Ciudad, las más rendidas gracias.

Nos habéis honrado, Excmos. e Ilustrísimos señores., asistiendo a fiestas que se celebran dentro de nuestros muros y esta muestra de aprecio y consideración quedarán indelebles en nuestros corazones; nos habéis honrado, distinguidas damas y bellísimas señoritas ofreciéndonos vuestros encantos en actos tan españolísimos como los hoy celebrados, y esta muestra de delicadeza no la olvidaremos nunca; nos habéis honrado, somatenistas, especialmente los forasteros, asistiendo en número tan considerable a vuestra fiesta, que a la vez lo ha sido de toda la población, y ese rasgo, en el que se refleja el espíritu de la Institución, nos obliga muy mucho para con vosotros.

No os lo oculto, señores todos: como Alcalde de la ciudad me encuentro satisfecho, y si antes me honraba en ser somatén, desde hoy me enorgullezco de pertenecer a tan gloriosa, benemérita e inmortal Institución.

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Somatén!

Después el somatén D. Timoteo Martín Lara, jefe de la estación de Valverde, hizo uso de la palabra diciendo lo verificaba como español, somatenista y proletario; que como español ostentaba primeramente su catolicismo, como somatenista forma parte de la milicia ciudadana, pero voluntariamente que es donde está el mérito, y como proletario significa la clase educada, aunque no sea ilustrada, moralizada y capacitada en la profesión, con buena voluntad en el trabajo para engrandecimiento y progreso de la patria; según el sentir del Excmo. Sr. Primo de Rivera en su manifiesto a los obreros.

Don Pablo Verdeguer, Cabo de Partido del Somatén de Valencia, y Gobernador Civil de esta provincia, cuyo nombre inadvertidamente se omitió al citar las autoridades, felicitó a los somatenes por el acto realizado por la mañana que tiene—dice—la gracia de España, son los colores de las banderas, que tienen la gracia de Dios, pues éstas han sido bendecidas por la Iglesia y que tienen la gracia femenina porque manos de damas las han sostenido y entregado. Hizo resaltar que en el Somatén no debe inmiscuirse la política, pues éste no tiene política, sino tan sólo honradez y espíritu de sacrificio, y que no es una Institución creada por el Directorio, pues es muchísimo anterior a él. Terminó refiriendo dos hechos históricos contundentes, ocurridos en Barcelona y Valencia, para probar la eficacia del Somatén y los éxitos que consigue sin derramamiento de sangre.

El somatén de Castromonte, presbítero don Sergio Martín, caldeó los entusiasmos con fogosas palabras justificando la presencia de los sacerdotes en la Institución por ser obra de paz que es la misma que el sacerdote realiza, y alentando a todos a seguir adelante para salvar a España.

El canónigo penitenciario de Palencia don Amancio Gaona pronunció un razonado discurso haciendo ver cuál es la verdadera misión del Somatén, diciendo que si sus afiliados están infiltrados del espíritu de Cristo conseguirán mucho, pero que si no sus esfuerzos serán inútiles.

Y por último, el Excmo. Sr. Capitán general hizo el resumen, felicitando al Somatén del Partido por la brillantez de los actos celebrados, agradeciendo a todos las atenciones que se les habían guardado y animando a los somatenes a trabajar en pró de la Institución, que es trabajar por la paz. Anunció que dirigiría un telegrama a Su Majestad y otro al Gobierno dándoles cuenta de los actos celebrados, siendo acogido con grandes aplausos, y terminó con vivas a España, al Rey, al Directorio y a Río seco.

#### *Visita a los monumentos*

Terminado el banquete, las autoridades acompañadas del Sr. Vocal, Cabos, varios somatenes y distinguidas personalidades visitaron el Archivo del Ayuntamiento, los templos de Santa Cruz, Santa María, Santiago y San Francisco, y la Casa de Beneficencia, haciendo grandes elogios de la riqueza artística que en ellos se atesora. D. Esteban García Chico, orientó a los visitantes con interesantes explicaciones.

#### *La partida*

Después de ser obsequiadas con pastas y licores, las autoridades emprendieron el regreso, mostrando su satisfacción por el éxito de las fiestas y por las atenciones guardadas.

#### *Notas finales*

La bandera y el banderín fueron expuestos en los escaparates del comercio de D. Amable Fuentes, siendo unánimes los elogios que de ellos se han hecho. Son de gro, bordados en oro y sedas y llevan, además de las inscripciones correspondientes, la de Partido, los escudos de España y de Río seco, y la de Distrito el escudo de ésta.

La casa Caderot de Valladolid que las ha confeccionado—está de enhorabuena.

Durante los diversos actos prestó servicio una sección de la guardia civil, contribuyendo con su acertada actuación al buen resultado de las fiestas.

#### **Bendición y entrega del Estandarte al Somatén del Partido de Coca (Segovia)**

El domingo 24 de mayo próximo pasado tuvo lugar esta patriótica ceremonia que, de no haberlo impedido el temporal reinante, se hubiera celebrado al aire libre en la hermosa plaza de esta villa, a la sombra de la copa de olmo que la adorna, recuerdo de pasados tiempos y tradicionales costumbres.

Conformándose con la inclemencia de los elementos, tuvo lugar la ceremonia religiosa en la monumental iglesia parroquial, artística producción del siglo XVI, donde en sendas y marmóreas sepulturas descansan, bajo sus estatuas yacentes, los señores de Fonseca, que lo fueron de Coca y Alaejos desde don Enrique el Doliente y próceres, cuyo actual descendiente es el Excmo. Sr. Duque de Berincbe y Alba.

Asistieron a dicho acto: el recién nombrado Comandante general de los Somatenes de la 7.<sup>a</sup> Región, Excmo. Sr. General de Brigada don Patricio de Antonio con su ayudante, Comandante de artillería don José Casas; el entusiasta organizador del Somatén de la provincia de Segovia, Excmo. Señor General don Ramón Rexach; el infatigable propa-

gandista de la benemérita Institución en esta provincia don Víctor Martínez, Comandante de infantería y el Auxiliar militar de los Somatenes de los Partidos judiciales de Santa María de Nieva y Cuéllar Capitán don Teófilo Sanz; el señor Gobernador civil de la provincia de Segovia señor Mazarrasa, Subdelegado gubernativo de Santa María de Nieva Capitán Barrios, Presidente de la Diputación Provincial de Segovia don Segundo Cide con el Diputado señor Láinez, Cabo de Partido de los Somatenes del de Santa María de Nieva, señor Arribas y varias personalidades de Segovia, el pleno de este Ayuntamiento de Coca con su Alcalde don Alvaro Sánz, Juzgado municipal y los somatenes de Villagonzalo, Villeguillo, Fuente de Santa Cruz y el entusiasta de esta villa de Coca, siendo pequeña la grandiosa nave de esta iglesia parroquial para contener al numeroso público local y comarcano que acudió a la patriótica solemnidad, así como los niños de la Escuela Nacional con su Bandera.

Oficiaron el santo sacrificio de la Misa don José Díaz Zorrilla, párroco de Nava de la Asunción y arcipreste de Coca en representación del Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis en unión del señor Ecnómico de Coca y entusiasta somatén don Enrique Velicia. La banda municipal de Coca amenizó el acto con su escogido repertorio.

La Guardia civil rindió los honores militares formando en el Presbiterio.

Terminado el divino sacrificio, tuvo lugar la bendición del Estandarte de este Distrito, preciosa enseña costeada por este Ayuntamiento y donde, bordados a realce por las hijas del Cabo de Coca (señoritas Pilar y Teodora de Apellániz) aparecen el simbólico escudo de esta villa, el lema del Somatén y demás indicaciones reglamentarias. Entregóse el patrio emblema por la madrina Rosario de Apellániz al abanderado don Eulogio Galán, invitándole a que la defendiera hasta perder la vida si preciso fuera.

Inmediatamente el Cabo de este Somatén don José de Apellániz, hondamente impresionado por la grandeza del acto, tomó promesa a los somatenes allí congregados de amar, respetar y guardar fidelidad al Estandarte que se les entregaba, genuina representación de la Patria española y a que cumplieran las obligaciones que contrajeron al ingresar en el Somatén, de mantener el orden y hacer respetar el principio de autoridad. Hecha la promesa, terminó el señor Cabo con la fórmula de ritual. Si así cumplís, Dios, la Patria y el Rey os lo premien, y si no, os lo demanden.

Terminado el ceremonial religioso y aprovechando unos momentos en que el sol brillaba a través del anubarrado cielo, la brillante comitiva que asistiera a aquél, trasladóse a la plaza de la Constitución, subiendo con la madrina y abanderado todo el elemento oficial al vistoso templete que adorna a aquélla, formando los somatenes al pie de éste, rodeados por los niños de la Escuela Nacional y numeroso público, escuchando las elocuentes palabras que les dirigieron los que ocupaban el templete.

Empezó la Madrina del Estandarte señorita Rosario de Apellániz expresándose en los siguientes términos:

Somatenes:

Débil mujer, pero española, me siento animada a hablaros, al ser honrada con la distinción de ser Madrina de este bendito Estandarte que hoy os entrego.

Labios más elocuentes que los míos os hablarán de las obligaciones que contraéis al ingresar en la benemérita Institución del Somatén Nacional, así como de los fines del mismo que no pueden ser más patrióticos.

Sabéis de sobra lo que la Bandera Patria significa: a los niños en la Escuela, a los mayores en el Ejército os enseñan a amarla y vosotros, somatenes de Coca, habéis de perseverar en tal sentimiento.

Permitid que esta hija de Castilla, de esta región cuna de nuestra independencia y unidad nacional, solar de nuestros héroes, una, en este hermoso día su débil acento, al de cuantos han cantado las glorias patrias y ensalzado el mérito de los que murieron por éstas. Acordaos de Sagunto, Cauca y Numancia en tiempos pasados; de Zaragoza y Gerona en otros más próximos, que prefirieron perecer en aras de la Patria que este Estandarte representa.

Por tanto, no olvidéis el compromiso de honor que hoy día contraéis ante él; recordad y sed dignos descendientes de aquellos humildes resineros, hijos de esta villa, que dieron su sangre defendiendo su suelo natal contra las tropas de Napoleón. Sed siempre los mantenedores del orden y de la paz, según dice el lema del Somatén que ha de ser el vuestro.

¡Somatenes! ¡Viva España! ¡Viva Coca!

Estos vivas coreados por la concurrencia fueron seguidos por una salva de aplausos a la gentil Madrina.

Seguidamente el abanderado don Eulogio Galán, en breves pero sentidas palabras, demostró que también la gente del pueblo tiene su corazoncito rindiendo homenaje a la Bandera que tremolaba.

El Excmo. Sr. Comandante General, arengó a los somatenes con elocuencia verdaderamente militar, sobria en la forma pero conmovedora en el fondo, enalteciendo el civismo que ha de adornar a todo somatén, cuya Institución con la de la Guardia civil, son las llamadas a ser el ejército de la paz y las que más han de contribuir al engrandecimiento patrio por ser mantenedoras del orden, factor imprescindible de todo trabajo que es la fuente de riqueza de una nación, terminando con vivas a España, al Rey, al Somatén y a Coca, en medio de indescriptible entusiasmo.

A don Patricio de Antonio siguió en el uso de la palabra el veterano General segoviano don Ramón Rexach, siendo igualmente ovacionado.

Hablando seguidamente el Comandante D. Víctor Martínez, alma del Somatén de esta provincia, espíritu altamente organizador, quien con cálido verbo y documentada disertación recordó la historia de Coca y grandezas patrias, exhortando a este Somatén a que así como fué el primero que se organizó en la provincia de Segovia, fuera también el primero en el cumplimiento del deber. Siendo su discurso sumamente sustancioso muy aplaudido.

Don Higinio Arribas, Cabo del Partido de Santa María de Nieva, demostró al dirigirse a la concurrencia, que los años no hacen desmerecer a las personas de su vasta erudición y fácil expresión, mos-

trándose, como hijo del país, unido en cuerpo y alma a sus aspiraciones de paz y de trabajo, enalteciendo la finalidad del Somatén en términos sencillos pero convincentes que apreciaron cuantos lo oyeron exteriorizándolo con sus vivas.

A continuación de aquél habló don Segundo Gila. Inútil es ensalzar el mérito de su peroración; sabido es en ambas Castillas que es tan dueño del léxico como del bisturí y que de hombres como él necesita España en esta época de renovación y de regeneración. Tras una breve historia del Somatén que asimila a las milicias de homes buenos que creara don Pedro I de Castilla que más que cruel fué justiciero, habló del estado de España, bajo el punto de vista social, antes del patriótico movimiento del 13 de septiembre de 1923, de los peligros que aquél encerraba y medios de remediarlos. Elogia al Somatén que hace revivir el sentimiento del perdido civismo en España y exhorta al de Coca a que cumpla como bueno aludiendo a la mujer, alma de toda noble aspiración en el hombre, recordando las heroínas españolas cuyas hazañas registra la historia. Terminando con vibrante acento haciendo la apoteosis del patriotismo y varios vivas escuchados repetidos por la concurrencia.

Cerró este derroche de brillante oratoria el señor Gobernador civil de la provincia de Segovia Excelentísimo señor don Antonio Mazarrasa. Resumió cuanto expusieran los oradores que le precedieron y en breves palabras tanto más sentidas, por ser pronunciadas con la mayor sencillez, fiel expresión de un corazón recto y cariñoso; expresó el grato recuerdo que conservaría de su estancia en Segovia, cuando retirado a sus montañas santanderinas evocaría la verde tierra de pinares, ofreciéndose incondicionalmente para cuanto representara trabajo y orden.

Dióse por terminada la ceremonia oficial de bendición y entrega del Estandarte a este Somatén, cuyos individuos desfilaron ante él, acompañándole después a la Casa Consistorial donde fué depositado a los acordes de la banda municipal.

Mientras las autoridades locales acompañaban a los distinguidos huéspedes que realzaron la fiesta a visitar el castillo mudéjar y otros monumentos que adornan a Coca, el señor Sáenz, Capitán auxiliar del Somatén, pasó revista a los de esta villa, Villeguillo, Fuente de Santa Cruz y Villagonzalo, dando tiempo

a que se celebrara a las dos de la tarde un banquete con el que este espléndido Ayuntamiento obsequiaba a aquéllos. Banquete digno de las bodas de Camacho, a cuyo final el señor Apellániz dió las gracias, en nombre de este Somatén, a cuantas autoridades habían acudido a la repetida ceremonia, dedicando respetuoso recuerdo al Excmo. Señor General don Miguel Primo de Rivera por su acertada disposición de extender a toda España los beneficios del Somatén catalán, dándose repetidos vivas a dicho señor, al Rey y a España.

Para terminar, lindas señoritas de la localidad vendieron unos números de la rifa, que por iniciativa del Comandante señor Martínez, se ha de verificar para allegar fondos para surtir de armamento a los somatenes, siendo aquéllas obsequiadas con dulces y champagne, llevando las flores que adornaban la mesa del banquete. Inspirado por la presencia de las gentiles postulantes y de la Madrina del Estandarte, el señor Gila entonó un verdadero himno a la mujer considerándola como causa y galardón de cuanto bueno trae el hombre desde que nace hasta que entre sus brazos muere. Mostróse convencido feminista en cuanto de noble encierra la palabra, culminando su oratoria conmoviendo a los presentes que manifestaban su estado de ánimo con el llanto y la más entusiasta de las ovaciones.

Al ausentarse cuantas autoridades vinieron a honrar esta villa de Coca, fueron cariñosamente despedidas y vitoreadas por el público que presenciaba su marcha.

No precisa comentarse la importancia cívica y efecto bienhechor de actos como el celebrado en esta villa el 24 de mayo. Hondamente impresionada el ánimo de cuantos los presenciaron, porque a la ruidimentaria noción que puedan tener de lo que signifique el Emblema de la Patria, aprecian de visu el respeto, la veneración que inspira al señorío de las capitales (como suele decirse por tierra de Castilla). Dándose cuenta, aun el más torpe habitante del campo, que la Institución del Somatén es algo grande, algo que no alcanzaba a entender, cuando se considera digno a los individuos que la forman de tener su Bandera española de la que constituyen la milicia de la paz.

Coca, junio de 1924.—El Cabo del Distrito, A. José de Apellániz.

---

## SECCIÓN VARIA

---

### ¡VOZ DE ALERTA...!

#### LAS CÉLULAS

Vemos el incremento y desarrollo que en diferentes naciones toman las propagandas *soviético-comunistas*, y que por medio de sus *células* infiltran en las masas las ideas más utópicas, extendiendo los errores; tratan de confundir con perniciosas premisas consecuencias que espantan, y afirmando con

doctrinas contrarias al propio derecho natural, niegan la verdad y los derechos de la sociedad humana; tratan de imponerse a la razón con el puñal, la pistola y la bomba de dinamita, haciendo ser al hombre de peor condición que las propias fieras de la selva; para estos seres comunistas no hay más Dios ni más patria que sus propios estómagos; no hay más infierno que no poderse aprovechar de lo ajeno; no tienen otra idea que el disfrute de sus bestiales pasiones; para ellos la propiedad es un robo, la familia una carga enojosa, no quieren leyes ni divinas

ni humanas; la autoridad les es una tiranía, aman solamente de palabra al poder común, es decir, no aman ni quieren conocer ni aun a sus propios hijos. Esta doctrina que tantas víctimas ha costado en Rusia, Austria y Alemania, procuran sus corifeos extenderla entre las clases más ignorantes de la sociedad, y por medio de secretas relaciones, se apoderan de aquellas masas obreras que en minas y fábricas trabajan, y su veneno lo traerán a los obreros del campo, ofreciendo promesas ilusorias, jamás cumplidas; preparará sublevaciones que traerán, como lógica consecuencia, torrentes de sangre, desolación y hambre: la revolución espantosa, donde perecerán primero los engañados, y triunfarán, como siempre ocurrió, aquellos que fueron los impulsores, pero no ejecutores de tan inhumanas ideas.

Contra estas propagandas *disolventes-bolcheviques*, los buenos gobernantes como el Directorio, que hoy (gracias a Dios) vela por la salvación de la patria, batiendo a los prosélitos del comunismo, elevando la moral y cortando aquel libertinaje anterior al 13 de Septiembre de 1923, donde ya la anarquía solamente reinaba, no respetando la vida de los ministros de la corona, ni al purpurado príncipe de la iglesia, ni al gobernador de provincia, ni al inteligente ingeniero, ni al activo industrial, ni al honrado labriego, ni al humilde obrero; la hacienda empobrecida, la agricultura, la industria y el comercio en ruina..., solamente aquellos que se llamaron nuestros gobernantes, felices y contentos cerraban sus ojos y sus oídos para no ver ni oír tantos estragos nacionales, ni aun les alarmaban las voces de las masas separatistas que llenas de odio insultaban a la madre patria.

Pero la voluntad del pueblo español se manifestó en la figura de un caudillo: el general Primo de Rivera, y éste con Su Majestad el Rey y los hombres de buena voluntad quieren reconstituir al pueblo español, no para su provecho, como muchos por ignorancia o maldad han dicho, sino para el bien general, dando disposiciones acertadísimas para combatir los vicios, premiar el trabajo, instruir al obrero, fomentar obras públicas, sanear la administración pública, imponiendo aquello que más necesitamos: ¡justicia, justicia y virtud, virtud y amor, amor y santidad! para ver pronto a nuestra patria, hermosa, rica, envidiable y sin par.

Como una de las medidas de remedio inmediato de este buen gobierno, fué el decreto llamando a los ciudadanos honrados para el gran Somatén nacional, y al momento en toda España, hombres voluntarios se afilian a este glorioso Cuerpo, defensor del honor, de la propiedad, de la moral ultrajada, de la patria escarnecida...; y el prócer, el noble, el sabio, el artista, el labriego, el obrero, figuran en gran número; muchos, sí, pero no tantos como debiéramos figurar; el desconocimiento de la finalidad de este Cuerpo, la malicia de los unos, la comodidad de los otros, la indiferencia de muchos, hacen que en nuestras filas no estén todos los llamados, que son únicamente los buenos y los honrados para formar la legión de la paz que es nuestro lema; por tanto, los miles y miles que la formamos debemos dar ejemplo de caridad: los ricos haciendo buen uso de sus riquezas, el sabio con su talento, el pobre con su voluntad, los buenos ser mejores, los no perfectos, perfeccionarnos para que esas *células soviéticas* no

se puedan desarrollar en nuestra patria; de esta forma sabremos cumplir con nuestros deberes; si alguno flaquea y se deja dominar de los vicios, del egoísmo personal, de la venganza o de la traición, salga fuera de estas filas, porque con su conducta mancha el honor de nuestra Bandera roja y gualda, cuyos colores son símbolos inmaculados, y si no lo sabes, si lo ignoras, te lo diré cuánto representan: el rojo es de nuestra patria la hidalguía, la riqueza, la nobleza, el poder; el otro color emblema es de virilidad, valor, arrojo, despego a la vida, honor y honra de los buenos españoles; nuestros antepasados supieron defender a la patria de tantos y tantos errores que a través de los siglos quisieron importar gentes extraviadas para desangrar a nuestra madre; ahora, falanjes ciudadanas con el nombre del Somatén español, sabrán defender con su inteligencia, con su corazón, con el valor de sus pechos, nuestras creencias, nuestras leyes, nuestra religión, nuestra monarquía, nuestra patria que es el honor de nuestros hijos y de nuestras esposas; combatiremos esas *células comunistas*, dando la voz de alerta el último somatén, *Luis Nieto Fraile*.

### Observaciones para los Somatenes

PRIMERA Sin entrar en discusiones etimológicas respecto al significado de la palabra Somatén, y bien provenga ésta del "som atents" (estamos atentos), o bien de las palabras catalanas "so metent" (ruido metiendo), y aun aceptando esta última, puesto que así lo dice nuestro Reglamento, es lo cierto, que todos los afiliados a la Institución deben estar dispuestos, prevenidos, preparados, en toda ocasión y tiempo, siendo una de las faltas peores en todo somatén la *imprevisión*. Para no incurrir en este defecto, cada afiliado debe tener en sitio fijo y determinado, el arma que como somatenista vaya a usar, cuidando de que tenga puesto el porta-escopeta reglamentario, y a su lado la insignia (si no la lleva a diario como debe hacerse) con los 25 cartuchos de bala, y a ser posible mayor número de ellos.

SEGUNDA Se reunirá el Somatén, bien por aviso del cabo, o por un toque de campana, largo, prolongado y muy rápido, llamado comunmente de "a fuego o rebato". En Alba de Tormes, como hay dos relojes públicos, uno llamado de la villa, y otro del ayuntamiento, cuando se oiga el toque de éste, acudirá todo somatén, *dejando hasta sus más perentorias obligaciones*, al edificio de la casa consistorial, pues como el motivo de la concentración puede ser de verdadera urgencia, la falta de cualquier individuo pudiera poner a sus compañeros en situación comprometida.

TERCERA Lo mismo en casos de incendio, que en cualquier otro que requiera el levantamiento del Somatén, sus individuos cumplirán fiel y exactamente las órdenes que reciban del cabo o de la autoridad legítimamente constituida, y si éstas no le pareciesen adecuadas, consultarlas con el primero, que es su jefe inmediato.

CUARTA Interesando a la Institución alcanzar una merecida fama, todo miembro que la constituya cuidará de ser en sus relaciones sociales correcto y comedido, sin dar motivo para que su conducta sea comentada, cumplirá con todo lo ordenado en las Leyes, las hará guardar, y velará por sus mandatos.

QUINTA Estando el Somatén alejado por completo de todo matiz político, y teniendo cabida en el mismo todo hombre honrado, cualquiera que sean sus opiniones, cuidará de intervenir lo menos posible en discusiones políticas, y cuando llegue el momento de manifestar su opinión, o de otorgar su sufragio, lo hará libremente y sin presión alguna, favoreciendo a la persona o personas que a su juicio puedan proporcionar más bienestar a la Patria, que debe ser nuestra preocupación constante, y la finalidad propia de la Institución.

SEXTA No consentirá que a su presencia se injurie al Somatén ni se hable en forma despectiva del mismo, procurando en primer término, poner fin a la conversación, y si se insistiese en la difamación o crítica, hacer valer su carácter de somatenista, poniendo los hechos en conocimiento del cabo o autoridad más inmediata, no perdiendo de vista, que tenemos la consideración de agentes de la autoridad, como dice el R. D. fecha 8 de septiembre de 1924, que deberá conocer y cumplir cada afiliado.

SÉPTIMA Como los objetos y fines principales del Somatén armado son: conservar la tranquilidad del país, hacer respetar las Leyes y autoridades legítimamente constituídas, la defensa individual y colectiva de las personas y propiedades, y todo lo demás que especifica el artículo 1.º del Reglamento, los individuos que formen el Somatén, deben guardar entre sí la mayor armonía y afecto, evitando rencillas y discusiones, apoyándose y favoreciéndose unos a los otros, hasta en la vida social, como individuos de un mismo Cuerpo, estrechando las relaciones amistosas, y teniendo siempre presente, que cuanta más unión y cohesión haya entre los somatenes, su fuerza será mayor y su prestigio irá creciendo.

OCTAVA En los casos de necesidad, ataque o agresión de cualquier persona o fuerza armada, los somatenes deben protegerse y auxiliarse mutuamente cuidando de que ningún compañero quede solo, abandonado o herido sin asistencia, *aunque para ello sean necesarios los mayores esfuerzos*; recordando en todo caso, que no somos un Cuerpo militar, y sí de voluntarios, carácter que nos obliga más, a la ayuda mutua y recíproca.

NOVENA En los casos de flagrante delito—entendiéndose por tal, el que se está cometiendo, o se acabe de cometer, cuando el delincuente fuese sorprendido—todo somatenista, debe de proceder a la detención del autor, impedir que se aparten del lugar del suceso las personas que allí se encuentren, prohibiendo que se toque o altere ningún efecto, hasta que llegue la autoridad judicial—a quien así como al cabo respectivo—se avisará inmediatamente.

DÉCIMA Como quiera que la licencia concedida para uso de armas, es tan sólo para la defensa personal y cumplimiento de los fines indicados, el que quiera dedicarse al ejercicio de la caza, cuando éste se halla permitido, se tendrá que proveer de la correspondiente licencia de caza y para cazar, expedida por el señor Gobernador Civil de la Provincia, con los requisitos legales.

UNDÉCIMA Ningún somatén podrá enajenar el arma, para cuyo uso está facultado, sin sustituirla por otra, poniéndolo en conocimiento del cabo,

incurriendo en caso de que tal haga en la multa de 25 pesetas. Si cediese su licencia o guía de arma a otra persona, será expulsado de la Institución, y si perdiese su carnet y no justificase cumplidamente el motivo o razón de tal extravío, pagará una multa, que se graduará según las circunstancias, por su negligencia y poco cuidado con documento tan importante; cambiando de residencia tendrá que entregar el nombramiento y guía de arma al cabo, pudiendo llevar en *todo tiempo y dentro de su Región*, su arma y municiones de bala, para su seguridad personal, la cual no podrá ser objeto de registro por ningún funcionario de la policía, ni agente de la autoridad, a quienes les bastará con exhibir el carnet, licencia o guía.

Con estas instrucciones, las que indica más detalladamente el Reglamento, y las que a cada uno sugiera su buen criterio, cumpliremos con el lema de "*paz, paz y siempre paz*", empleando para ello todos los medios, no llegando jamás a los violentos, sino en caso de verdadera y extremada necesidad.

Así lo espera de todos el cabo de partido, *Manuel Campos*.

## LA PATRIA

Para el Auditor de Guerra  
don José María Jalón.

Siendo niño escuché un día,  
allá en mi pueblo natal,  
acalorada porfía:  
La Patria es todo, decía  
un hombre grave y formal.  
La Patria es nada, otro dijo  
rebatiendo el argumento;  
del azar el hombre es hijo,  
no están de acuerdo, colijo,  
mi idea y su pensamiento.  
Yo entonces filosofé  
marchando del tema en pos,  
no opinan igual—pensé—,  
pues si es tan claro ¿por qué  
no están de acuerdo los dos?  
Fuí mayor, y cierto día  
recordé la discusión,  
recordé aquella porfía,  
aquella blasfemia impía:  
"La Patria es una ficción"  
La Patria es, dije in mente,  
algo sublime y grandioso,  
es gloria que está presente,  
palabra grata al ausente,  
nombre bello, nombre hermoso.  
Es el canto arrullador  
que duerme al niño en la cuna,  
es el rayo de la Luna,  
es del Sol el resplandor.  
Es bendito santuario  
donde los seres queridos  
descansan en el osario  
calcinados y escondidos.  
Allí donde se alza  
del viento al abrigo,  
palacio o cabaña  
donde hemos nacido.

Allí donde el valle  
tranquilo se asienta,  
allí do jugamos  
nuestra Patria es esa.  
Allí está la Patria;  
un canto, una piedra,  
un árbol, su sombra,  
la casa ya vieja.  
Recuerdos de infancia,  
quiméricos sueños  
de amores, poemas  
de tiempos ya viejos.  
Los campos, los prados,  
los valles, las crestas,  
allí do nacimos  
nuestra Patria es esa.  
Donde una voz suena  
que ya conocemos,  
porque es la voz santa,  
porque es la voz buena,  
la voz de los padres  
la voz de la tierra.  
El canto del ave  
nocturna, agorera,  
validos de ovejas,  
relinchos de yeguas,  
esquilas de cabras,  
que trotan lijeras.  
Bramidos del viento,  
rugir de tormenta;  
el Sol que calcina,  
la tierra que quema.  
El agua que cae,  
las nubes que vuelan,  
el día que nace,  
la noche que ciega.  
Donde se amalgaman  
pesares, tristezas  
y alegres idilios,  
nuestra Patria es esa.  
La Patria la siente  
el hombre que brega,  
el hombre que canta,  
el hombre que reza.  
El niño que llora,  
el niño que juega,  
el niño que mama,  
que ríe y se alegra.  
El abdal fanático  
que la tierra besa;  
el que a Dios eleva  
su oración postrera.  
El ácrata fiero  
allá en su conciencia,  
recuerda su casa,  
su ciudad o aldea.  
El anacoreta  
que en tierra apartada  
do medita o reza,  
aunque indiferente  
al mundo parezca  
recuerda su cuna,  
su casa recuerda.  
La Patria es... no encuentra  
palabras mi lengua,  
las musas no saben

no osan comprenderla.

¿Es sólo la Patria  
la escondida aldea  
donde hemos nacido?  
¿Sólo allí se encierra  
el amor del hombre,  
la nostalgia cierta?  
¿Es solo la Patria  
la provincia entera,  
es más, donde se habla  
nuestra misma lengua?  
Yo creo, la Patria  
es más que la aldea,  
más que las ciudades,  
la Patria es más grande,  
la Patria, repito,  
no tiene fronteras.  
El cielo estrellado,  
la bóveda inmensa  
el mudo cubriendo  
es nuestra bandera.  
El indio que vaga  
por lejanas tierras,  
el mahometano  
que el Africa puebla,  
el lapón astuto,  
el que habita Europa,  
el americano  
de dulce cadencia,  
pues somos hermanos  
aunque hablemos todos  
tan distinta lengua.

Patria, es el mundo que gira  
en el espacio infinito,  
Patria, el monte de granito.  
Patria el pueblo y la ciudad,  
Patria el mar de recias olas,  
el palacio y la cabaña.  
Patria el Sol que el mundo baña  
Patria... la inmensidad...

Patria, donde se alza  
del viento al abrigo  
sublime la casa  
donde hemos nacido.  
Donde una voz santa  
vibrante resuena,  
porque es voz del padre,  
porque es la voz buena.  
Porque es el santuario  
de seres queridos,  
y allí está la casa  
donde hemos nacido.

Villaverde de Iscar (Segovia) Mayo 1925.—*Francisco M. Olmedo*, individuo del Somatén.

#### Resumen del número de somatenes hasta el 15 del actual.

PROVINCIAS	Existencia anterior	Bajas	Altas	Quedan
Avila.....	1.995	21	41	2.015
Cáceres.....	4.057	5	12	4.064
Salamanca.....	3.747	5	10	3.752
Segovia.....	1.503	5	33	1.531
Valladolid.....	3.684	6	46	3.724
Zamora.....	2.840	25	51	2.866
TOTAL.....	17.826	67	193	17.952

Con la carabina

# TIGRE



en las manos, el valor se agiganta, por el número de sus disparos (12), por lo perfecto de su funcionamiento, por la precisión y eficacia de sus balas, por su fácil y cómodo manejo, por los materiales de que está hecha y por sus temples y ajustes.

Siendo tan buena como lamejor extranjera, cuesta menos de la mitad.  
La Casa constructora, fundada en el año 1849, garantiza la veracidad de estas cualidades.

De venta en principales Armerías

**GRANDES DESCUENTOS AL POR MAYOR**

**Fabricantes: GÁRATE, ANITÚA Y COMPAÑIA**

**EIBAR (Guipúzcoa)**

Enviamos catálogo gratis mencionando este Boletín

## A LOS AFICIONADOS AL TIRO AL BLANCO

Premios obtenidos por nuestras armas en todos los Concursos de Tiro al blanco organizados por el Ilustre Ayuntamiento de Eibar, en competencia con todas las de las mejores marcas que se fabrican en esta Región.

Rifle TIGRE.—Primer premio .....	{ 24 de Junio de 1921. 29 de Junio de 1922. 24 de Junio de 1923. 31 de Octubre de 1923. 6 de Julio de 1924.
Revólver DETECTIVE.—Primer premio .....	
Pistola automática EXPRESS.—Primer premio .....	

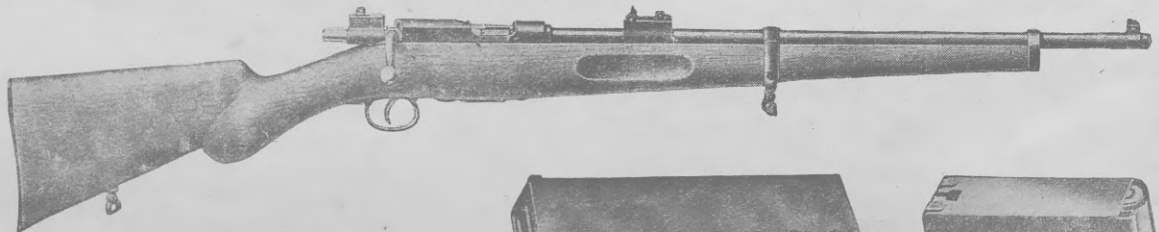
El Concurso de 21 de Octubre de 1923, se dedicó a armas especiales para el armamento del Gran Soma-tén Español.

# ¡SOMATENES!

Si deseais arma larga  
adquirir la carabina

# “DESTROYER”

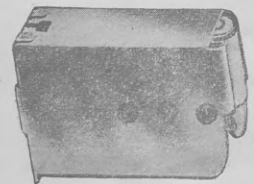
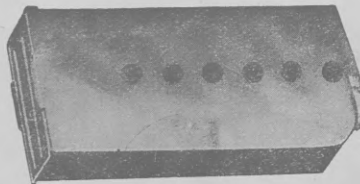
Es el armamento más estético y de mayor garantía para el SOMATEN NACIONAL



Carabina de repetición marca «DESTROYER» modelo reformado de 6 a 12 tiros, tipo MAUSER, calibre 9 mm. para cartucho reglamentario. Con cierre a cerrojo de fusil mauser conocido por todo el mundo.

LO MÁS FÁCIL y LO MÁS PRÁCTICO

Precisión - Velocidad - Penetración - Visualidad



CARACTERÍSTICAS....	{ Velocidad inicial (por segundo)..... Penetración en madera de pino..... Longitud total del arma..... Distancia entre el punto de mira y alza.....	450 metros.
		35 centímetros.
		102 id.
		56 id.
		44 id.

**Fabricante: Isidro Gaztañaga.—España, EIBAR (Guipúzcoa)**

Remitimos Catálogos o ilustraciones a quien los soliciten.